

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25126 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario abreviado nº 12/11, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 4 de julio de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Construmet Bescano, S.L.U., con CIF B-17839838, para el próximo día 13 de octubre de 2011, a las 10:30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

girona, 4 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110058060-1